SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000043

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.13.003632

Ab. Victor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

QUE con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de marzo de 2013, que contiene la constitución de **INMOBOGA ADMINISTRACION DE BODEGAS CIA. LTDA.**;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías mediante memorando Nº SC.IJ.DJC.Q.2013.3230 de 18 de julio de 2013 y la Dirección de Inspección de Compañías mediante memorando No. SC.ICI.IC.Q.13.0689 de 04 de julio del 2013, han emitido informes favorables para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-INAF-DRH-G-2013-160 de 12 de julio de 2013;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **INMOBOGA ADMINISTRACION DE BODEGAS CIA. LTDA.** en los términos constantes en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de marzo de 2013; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la transferencia de dominio que realiza el señor **CÉSAR ELÍAS BERMEO BARDAGI y su cónyuge ROSA VICTORIA MANCHENO DÁVILA,** a favor de la compañía **INMOBOGA ADMINISTRACION DE BODEGAS CIA. LTDA.,** de los inmuebles constantes en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta inscripción.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER a) Que el Notario antes nombrado tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones;

ARTÍCULO CUARTO.- Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 18 de julio de 2013.

Ab. Victor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, SUBROGANTE

Tr. 1.2013.1069
Exp. Reserva 7498424
RBF/

de Datos Públicos
cantón Quito

Registro Mercantil de Quito

0000044

TRÁMITE NÚMERO: 51639

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	38701
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4365
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711526689	BERMEO MANCHENO MARIA JOSE	Quito	SOCIO	Soltero
1704031713	BERMEO BARDAGI CESAR ELIAS	Quito	SOCIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	01/03/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA QUINTA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13.003632
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBOGA ADMINISTRACION DE BODEGAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	487000,00

Registro de Datos Públicos
Cantón Quito

Nº 0346583

IMP. IGM ea

Registro Mercantil de Quito

0000045

5. DATOS ADICIONALES:

GOB: JUNTA GENERAL DE SOCIOS ADM: P Y GG 5 AÑOS RL: GG

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0346582

IMP. IGM. ea